



GUÍA DOCENTE

GRADO EN DERECHO

DERECHO PROCESAL: EL PROCESO PENAL

I. Identificación de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Período de Impartición	Segundo cuatrimestre
Número de Créditos	6 ECTS
Idioma en el que se imparte	Español

II. Presentación**Breve descriptor**

La asignatura "Derecho Procesal: el proceso penal" se imparte, como parte integrante de la materia "Derecho Procesal", en el segundo cuatrimestre del Doble Grado, dentro de módulo "Derecho Público". El objetivo de esta asignatura es el estudio específico del Proceso Penal (introducción, sujetos, objeto, iniciación, instrucción, fase intermedia, juicio oral, recursos, procedimientos especiales y ejecución). Su aprendizaje se aborda una vez que el estudiante ha tenido oportunidad de adquirir las competencias específicas atribuidas a las asignaturas de Derecho Procesal (Parte General y el Proceso Civil), cuyo conocimiento se hace necesario para un adecuado dominio de las ofrecidas en esta asignatura.

Esta asignatura presenta unos contenidos formativos básicos y generales que, en gran medida, forman parte de todas las restantes materias del Derecho Público, sin olvidar aquellos aspectos más específicos que caracterizan la materia de Derecho Procesal proyectada sobre el proceso penal.

Conocimientos previos recomendados

Se recomienda haber adquirido los conocimientos y las competencias asociadas a las asignaturas de "Derecho Procesal: Parte General" y "Derecho Procesal: el Proceso Civil".

III. Resultado de Aprendizaje**Objetivos**

Tras abordar el análisis de los elementos consustanciales a la Jurisdicción española y aquellos atinentes al proceso civil, se prosigue su estudio en esta tercera asignatura de la materia de Derecho Procesal, intentando obtener que los alumnos logren adquirir los conocimientos necesarios en el concreto ámbito del Proceso Penal, entre los que destacan:

1: Capacidad para comprender el marco jurídico y estructura formal que conforma el entramado constituido por el Proceso Penal.

2: Capacidad para analizar los elementos constitutivos del Proceso Penal, su inicio, sus fases y terminación (instrucción, juicio oral, ejecución), así como los distintos procesos especiales que se pueden encontrar en este ámbito (v.gr. el jurado, proceso de responsabilidad penal de los menores, etc.).

3. Capacidad para analizar y elaborar adecuadamente, el conjunto de actividades procesales que han de desarrollarse en el ámbito del proceso penal.

Competencias**Transversales**

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Razonamiento crítico.

CT3. Comunicación oral y escrita.

CT4. Capacidad de gestión de la información.

CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

CT6. Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones.

CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.

CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

CT10. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

Genéricas

CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.

CG3. Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

- CG4.** Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las de datos de legislación y jurisprudencia.
- CG5.** Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- CG6.** Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CG7.** Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
- CG8.** Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.
- CG9.** Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
- CG10.** Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- CG11.** Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.
- CG12.** Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.
- Específicas**
- CE11.** Capacidad para conocer los conceptos teóricos de la normativa del Derecho Procesal.
- CE12.** Capacidad para resolver cuestiones prácticas procesales.

IV. Contenido

IV. A. Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
El proceso penal.	Tema 1. Nociones elementales sobre el proceso penal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Función, principios y fuentes. 2. Los procedimientos penales.
Jurisdicción y competencia.	Tema 2. Los tribunales penales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Jurisdicción. 2. Competencia.
Las partes procesales	Tema 3. Las partes en el proceso penal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Ministerio Fiscal. 2. Partes acusadoras. 3. Partes acusadas. 4. Actor civil y responsable civil. 5. Pluralidad de partes. 6. Representación y defensa de las partes.
El objeto del proceso.	Tema 4. El objeto del proceso penal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elementos identificadores. 2. Procesos con pluralidad de objetos.

		<ol style="list-style-type: none"> 3. Acción penal y pretensión punitiva. 4. La llamada acción civil “ex delicto”. 5. Las cuestiones prejudiciales en el proceso penal.
La instrucción penal y la fase intermedia.	Tema 5. La instrucción penal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inicio del proceso. 2. Diligencias de investigación. 3. Medidas cautelares y medidas preventivas.
La instrucción penal y la fase intermedia.	Tema 6. Conclusión de la fase de instrucción, fase intermedia y trámites que preceden a la celebración del juicio oral,	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el procedimiento ordinario por delitos graves. 2. En el procedimiento abreviado. 3. La conformidad del acusado. 4. La audiencia preliminar en el procedimiento abreviado.
El juicio oral y la sentencia.	Tema 7. El juicio oral y la sentencia penal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La fase decisoria o juicio oral. 2. La prueba en el proceso penal. 3. Desarrollo del acto del juicio en el procedimiento ordinario por delitos graves. 4. Desarrollo del acto del juicio en el procedimiento abreviado. 5. Suspensión del juicio oral. 6. La sentencia, la cosa juzgada y las costas en el proceso penal.
Los recursos y los medios de impugnación de sentencias firmes.	Tema 8. Los recursos y los medios de impugnación de sentencias firmes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los recursos: cuestiones generales. 2. Recursos no devolutivos. 3. Recursos devolutivos contra las resoluciones interlocutorias. 4. Recurso de apelación contra sentencias y autos definitivos. 5. Recurso de casación. 6. Medios de impugnación de sentencias firmes
Los procedimientos especiales.	Tema 9. El procedimiento para el juicio sobre delitos leves y otros procedimientos especiales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento para el juicio sobre delitos leves Juicios rápidos. 2. Procedimiento ante el Tribunal del Jurado. 3. El proceso penal de menores.

		4. Otros procedimientos especiales.
La ejecución.	Tema 10. La ejecución penal.	1. Cuestiones procesales más relevantes.

IV. B. Actividades formativas

Tipo	Descripción
Clases teóricas.	Se dedicará parte de las sesiones a la explicación teórica de las materias objeto de este módulo por parte del profesor, que se ajustará al programa y a los materiales de estudio recomendados y puestos a disposición de los alumnos con la suficiente antelación.
Clases prácticas.	Las explicaciones teóricas estarán acompañadas del estudio y resolución de casos prácticos y del análisis, en su caso, de la jurisprudencia u otros materiales que el profesor considere relevantes. Estos materiales podrán ser facilitados por el profesor con la suficiente antelación o encomendar su búsqueda a los alumnos como tarea complementaria.
Otras actividades	Cuando resulte oportuno en función de la materia que se está abordando, podrán realizarse visitas a juzgados o a otras instituciones relacionadas con los procesos civiles; también se podrá visualizar en el aula grabaciones de juicios o de otras actuaciones, así como comentar noticias de prensa o examinar expedientes judiciales.

V. Tiempo de Trabajo del estudiante

Clases Teóricas	60 - 70%
Clases Prácticas	30%
Otras Actividades	0 -10%

VI. Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
------	---------	-----------

MD1	Cuatrimestre.	Clase teórica.
MD2	Cuatrimestre.	Clase práctica.
MD3	Cuatrimestre.	Tutorías.

VII. Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua.

En la convocatoria ordinaria, la nota final se compondrá de los siguientes conceptos:

1. Evaluación continua: tres casos prácticos (30%, hasta 3 puntos).
2. Examen final: 10 preguntas teóricas y/o prácticas. La nota mínima para aprobar el examen es de 5 puntos (70%, hasta 7 puntos).

En la convocatoria ordinaria, la nota final se compondrá de los siguientes conceptos:

1. Evaluación continua, 30% (hasta 3 puntos).
2. Examen final, un 70% (hasta 7 puntos).

La evaluación continua se calculará teniendo en cuenta la nota final del alumno en la convocatoria ordinaria o, si fuera más alta, la nota obtenida en el examen de dicha convocatoria.

a. Ponderación para la Evaluación

Examen: 70%

Evaluación continua: 30%

El alumno que de forma injustificada no cumpla con los requerimientos mínimos de asistencia obtendrá un 20% menos en su nota en la calificación final (este criterio se aplicará tanto en Convocatoria Ordinaria como Extraordinaria).

El sistema de calificación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: de 0-4.9, **suspenso**/ de 5 a 6.9, **aprobado**/ de 7 a 8.9, **notable**/ de 9 a 10, **sobresaliente**. La mención "**Matrícula de Honor**" podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.

b. Revisión de las Pruebas de Evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.

c. Conducta Académica

Véase Normas de Conducta del IEB.

VIII. Recursos y Materiales Didácticos**a. Bibliografía**

Se recomienda la utilización y estudio de alguno de los siguientes manuales:

- ARMENTA DEU, T., Lecciones de Derecho procesal penal, Madrid, Marcial Pons*.
- BANACLOCHE PALAO, J. y ZARZALEJOS NIETO, J. I., Aspectos Fundamentales del Derecho Procesal Penal, Madrid, La Ley*.
- GASCÓN INCHAUSTI, F., Derecho Procesal Penal. Materiales para el estudio (eprints.ucm.es).
- GIMENO SENDRA, V., DÍAZ MARTÍNEZ, M. y CALAZA LÓPEZ, S.; Derecho Procesal Penal, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- MONTERO AROCA, J.; GÓMEZ COLOMER, J.L.; BARONA VILAR, S., ESPARZA LEIBAR, I. y ETXEBERRÍA GURIDI, J. F.; Derecho Jurisdiccional III. Proceso penal, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- MORENO CATENA, V. y CORTÉS DOMÍNGUEZ, V.; Derecho Procesal Penal, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- TOMÉ GARCÍA, J. A., Curso de Derecho Procesal Penal, Madrid, Dykinson S.L.*.

* Respecto de estas obras no se indica el año de publicación, ya que se trata de manuales que suelen ofrecer una nueva edición cada año. La remisión debe entenderse efectuada, pues, a la última edición.

b. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Al margen de la bibliografía anteriormente reseñada, cada profesor o equipo docente podrá recomendar otros materiales en razón de su actualidad o interés concreto.

c. OTROS RECURSOS

Legislación:

Resulta imprescindible para cursar la asignatura el manejo de los textos legales que se van a estudiar durante el curso. En particular, se aconseja al alumno la adquisición de un código que contenga, como mínimo, la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Enjuiciamiento Criminal (debe manejarse una edición del texto legal debidamente actualizada). No obstante, dichas normas, así como otras de relevancia con relación al proceso penal, se pueden consultar actualizadas en la página web boe.es. La propia web del BOE ofrece en formato electrónico, actualizado y gratuito, un "código procesal penal" muy recomendable para los estudiantes. Existen en el mercado diversos códigos que reúnen estos requisitos, como, por ejemplo, los que publican las editoriales Civitas y Aranzadi. Por otra parte, téngase en cuenta que también puede accederse al texto actualizado de las citadas normas utilizando, desde un ordenador con conexión a internet, alguna de las bases de datos informáticas disponibles.

Campus Virtual: Cada profesor habilitará un Campus Virtual para el seguimiento de su asignatura. A través del mismo facilitarán los materiales oportunos a los alumnos.

Bases de datos: Los estudiantes pueden acceder a jurisprudencia y a otros recursos a través de las bases de datos más habituales, a las que se puede acceder a través de la UCM. Entre ellas, son de uso frecuente Westlaw-Aranzadi; Tirant on Line; La Ley Digital; o El Derecho, entre otras.

Páginas web:

- Departamento de Derecho Procesal de la UCM: <http://www.ucm.es/info/procesal>
- Boletín Oficial del Estado: [http:// www.boe.es](http://www.boe.es)
- Tribunal Constitucional: <http://www.tribunalconstitucional.es>
- Derecho de la Unión Europea: <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>
- Poder Judicial: <http://www.poderjudicial.es>
- Fiscalía General del Estado: <http://www.fiscal.es>
- Ministerio de Justicia: <http://www.mjusticia.es>
- Red Judicial Europea en materia civil y mercantil: <http://ec.europa.eu/civiljustice/>
- Bases de datos de la UCM: <http://alfama.sim.ucm.es/bdatos/bdatos.asp>
- Biblioteca de la UCM: <http://www.ucm.es/BUCM/>
- Diario La Ley: <http://diariolaley.laley.es/content/Inicio.aspx>
- Noticias Jurídicas: <http://noticias.juridicas.com/>
- Iustel: [http:// www.iustel.com](http://www.iustel.com)

Revistas de especial interés para la asignatura:

- Revistas jurídicas generales, que contienen con frecuencia trabajos de interés para el estudio del Derecho Procesal: Diario La Ley, Boletín de Información del Ministerio de Justicia, Aranzadi Civil, La ley penal: revista de derecho penal, procesal y penitenciario...
- Revistas especializadas en Derecho Procesal: Revista de Derecho Procesal; Práctica de Tribunales (La Ley); Revista General de Derecho Procesal (Iustel), Revista de la APDPUE (Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades españolas), entre otras.

Nombre y Apellidos	Luis Miguel Pérez Aguilera
Correo Electrónico	luismiguel.perez@claustro-ieb.es
Formación académica	<p>Doctor en Derecho, Universidad Complutense de Madrid.</p> <p>Máster Oficial en Derecho Público. Especialidad en Derecho Procesal, Universidad Complutense de Madrid.</p> <p>Licenciado en Derecho, Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF).</p> <p>Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF).</p>
Acreditación	
Publicaciones	<ul style="list-style-type: none"> - PÉREZ AGUILERA, L.M., El efecto positivo o prejudicial de la cosa juzgada penal en el proceso penal, Ed. Aranzadi, Madrid, 2020. ISBN: 9788413452302. - PÉREZ AGUILERA, L.M., «La intervención de los menores como parte en los procesos civiles y la defensa de sus intereses», en BANACLOCHE PALAO, J. (Coord.), Tutela Judicial no contenciosa de personas mayores y menores de edad, Aranzadi, Madrid, 2021. ISBN 9788413452470. - PÉREZ AGUILERA, L.M., «El aseguramiento de la responsabilidad civil del delincuente en el proceso penal», en BANACLOCHE PALAO, J. y GUTIÉRREZ BERLINCHEZ, Á. (Dirs.), Cuestiones problemáticas de la instrucción de los procesos penales, Aranzadi, 2023. ISBN 978-84-1163-894-4. - PÉREZ AGUILERA, L.M., «La preclusión como límite a la intervención judicial en los supuestos de insuficiencia probatoria», en ASECIO MELLADO, J.M. y FUENTES SORIANO, O. (Dirs.), El proceso como garantía, Atelier, Barcelona, 2023. ISBN 978-84-19773-06-7. - PÉREZ AGUILERA, L.M., «Reflexiones sobre el aseguramiento de la pena de multa a la luz de la STC nº69/2023, de 19 de junio», en JIMÉNEZ CONDE, F. y LÓPEZ SIMÓ, F. (Dirs.), La eficiencia de la Justicia a

	<p>debate, Tirant lo Blanch, Valencia, 2024. ISBN 9788410716575</p> <ul style="list-style-type: none"> - PÉREZ AGUILERA, L.M., «Contra la intervención del Ministerio Fiscal en representación y defensa de los menores de edad no emancipados en el proceso civil», en PILLADO GONZÁLEZ, E. y FERNÁNDEZ FUSTES, M.D. (Dir.), Derecho procesal y ciudadanía: retos socioeconómicos y politización de la justicia, Atelier, Barcelona, 2025. ISBN: 9791387867058. - PÉREZ AGUILERA, L.M. (con ANSÓN PERIONCELY, R.), «Impugnación judicial o arbitral de fusiones y escisiones», Diario La Ley, Nº 8780, Sección Doctrina, 10 de Junio de 2016, Ref. D-234, LA LEY. ISSN 1989-6913. - PÉREZ AGUILERA, L.M., «El control a instancia de parte de la competencia para adoptar medidas cautelares en los procesos judiciales nacionales», Diario La Ley, nº10331, Sección Doctrina, 19 de julio de 2023. ISSN 1989-6913. - PÉREZ AGUILERA, L.M., «El tratamiento procesal de la cuantía en el proceso civil», Práctica de Tribunales, Nº 169, Sección Tribuna Libre, Julio-Agosto 2024, LA LEY. ISSN 1697-7068. - PÉREZ AGUILERA, L.M., «Cuestión controvertidas sobre la cuantía del despacho de la ejecución dinerario», Diario La Ley, nº10597, Sección Doctrina, 28 de octubre de 2024, La Ley. ISSN 1989-6913. - PÉREZ AGUILERA, L.M., «La intervención del Ministerio Fiscal en representación y defensa de los menores de edad no emancipados en el proceso civil», Diario La Ley, nº10766, Sección Doctrina, 17 de julio de 2025, La Ley.
<p>Horario de Tutorías</p>	<p>Se anunciarán en clase</p>